FICHA DE TRÁMITE
AVISO POR PRUEBAS DE PRODUCCIÓN

SECTOR	HIDROCARBUROS	**NIVEL DE DIGITALIZACIÓN**	TRÁMITE MIXTO
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)	**UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO**	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICIÓN Y BALANCES DE LA PRODUCCIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN	EL OPERADOR PETROLERO DARÁ AVISO, CUANDO HAYA EFECTUADO PRUEBAS DE PRODUCCIÓN Y REALIZADO DESTRUCCIÓN CONTROLADA. DICHO AVISO DEBERÁ ENVIARSE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL FIN DE LA PRUEBA, INDICANDO AL MENOS LO SIGUIENTE: I. IDENTIFICACIÓN DEL POZO Y ÁREA DE ASIGNACIÓN O CONTRACTUAL; II. INTERVALOS PROBADOS; III. FECHA DE INICIO Y FIN DE LA PRUEBA; IV. DURACIÓN DE LA DESTRUCCIÓN CONTROLADA, Y V. ESTIMACIÓN DEL VOLUMEN DE GAS NATURAL PRODUCIDO Y EL VOLUMEN DE GAS NATURAL NO APROVECHADO.
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)
UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICIÓN Y BALANCES DE LA PRODUCCIÓN
SOLICITANTE	INTERESADO
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULO 43, FRACCIÓN I, INCISO H) DE LA LEY DE HIDROCARBUROS

REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN

LISTA DE REQUISITOS	1. AVISO DE PRUEBA DE PRODUCCIÓN.
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN	NO APLICA NO APLICA
DOMICILIO	AV. INSURGENTES NO. 20, GLORIETA DE INSURGENTES, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO PISO 21
HORARIOS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 6:00 P.M.
MEDIOS DE CONTACTO	(55) 5000-6000 EXT. 6615 EMAIL(S): jherrera@energia.gob.mx

COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE)

REQUIERE PAGO	NO
COSTO	NO APLICA
PAGO EN LÍNEA	NO

MODALIDADES

NO TIENE MODALIDADES SUSTANTIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE

NO TIENE MODALIDADES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE